

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Ciencia e Investigación, por la que se conceden subvenciones del programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM 2022

Por Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8919 / 05.10.2020).

Por resolución de 6 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, se convocaron, para el ejercicio 2023, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 9449, de 14.10.2022), entre éstas, las subvenciones del programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM 2022 (Anexo XI).

La resolución de 3 de marzo de 2023, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 9553 / 14.03.2023), da publicidad al importe global máximo destinado a las subvenciones previstas en la resolución de 6 de octubre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2023.

La disposición adicional segunda de la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, dispone que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 2/2009, de 14 de abril, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Valenciano de Investigación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, las subvenciones del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia tendrán alcance plurianual y el punto 3 del artículo 87 de la sección tercera del capítulo II del título II donde se regulan estas subvenciones, dispone que la subvención tendrá una duración máxima de cuatro años.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora constituida al efecto ha elevado su propuesta de resolución a través del órgano instructor, de conformidad con los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Para dictar la presente resolución es competente este órgano administrativo, en virtud de las funciones establecidas en la disposición final primera de la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV n.º 8919 de 05/10/2020), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunidad Valenciana, y de conformidad con lo que establece el Decreto 243/2019 de 25 de octubre del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV n.º 8671, de 6 de noviembre de 2019) y haciendo uso de la delegación conferida, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Conceder las subvenciones del programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM 2022, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XI de la Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 9449 de 14.10.2022), a los beneficiarios que figuran en el anexo I de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo con cargo a la aplicación presupuestaria 21.02.01.542.50.7, línea de subvención S4015 de la Conselleria de Innovación Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, distribuidas en las siguientes anualidades:

Aplicación	2023	2024	2025	2026
21.02.01.542.50.7	6.666.952,00	6.902.651,00	6.885.090,00	6.783.141,00



Segundo

Estas subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, apartado 5 de la Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023 y 171.5 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del sector Público Instrumental y de Subvenciones, se librarán anticipadamente al 100 por ciento de cada anualidad, a las universidades públicas valencianas, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a las entidades a las que se refiere el art. 2.3 de la ley 1/2015 y a las entidades sin ánimo de lucro, así como las federaciones o agrupaciones de éstas, siempre que desarrollen proyectos o programas vinculados a la innovación, sin que tengan que prestar garantía. A las restantes entidades, salvo prestación de garantía, se librarán previa justificación de la actividad para la que fue concedida.

La garantía a prestar por las entidades beneficiarias, en su caso, para el anticipo de las subvenciones consistirá en aportar un aval bancario por importe igual a la cantidad anticipada, incrementada en un 1% de la misma.

Tercero

Denegar las subvenciones del programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM 2022 correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XI de la Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 9449 de 14.10.2022), a las solicitudes que se relacionan en el anexo II de la presente resolución por no haber alcanzado la puntuación suficiente para la concesión de subvención.

Cuarto

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8919, de 05.10.2020) por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, y en el anexo XI de la resolución de 6 de octubre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 9449 de 14.10.2022), por la que se convocaron, entre otras, las subvenciones del programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM 2022.

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas en 2023, será hasta el 15 de febrero de 2024 para las entidades con pago anticipado, y hasta el 20 de noviembre de 2023 para el resto. Para las restantes anualidades el plazo de justificación se publicará en la página web de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (<http://innova.gva.es>) mediante instrucción de la Dirección General de Ciencia e Investigación.

Quinto

Publicar la presente resolución, mediante anuncio en el servidor de información de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital <http://innova.gva.es> .

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición o bien plantear directamente un recurso contencioso administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

El director general de Ciencia e Investigación
(Por Delegación. Disposición Final de la Orden 19/2020, de 1 de octubre,
de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y
Sociedad Digital - DOGV núm. 8919 / 05.10.2020)



ANEXO I
Subvenciones concedidas del Programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM / 2022

Expediente	Persona investigadora principal 1	Persona investigadora principal 2	Entidad	Total evaluación	Total concedido 2023	Total concedido 2024	Total concedido 2025	Total concedido 2026
Área Biociencias y biotecnología								
CIPROM/2022/62	MINGARRO MUÑOZ, ISMAEL	ORZÁEZ CALATAYUD, MAR	UV	101,33	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/59	ELENA FITO, SANTIAGO FRANCISCO	-	CSIC	98,50	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/25	CONESA CEGARRA, ANA VICTORIA	-	CSIC	97,65	149.665,00	149.037,00	149.595,00	149.067,00
CIPROM/2022/1	FERRANDIZ MAESTRE, CRISTINA	-	CSIC	96,08	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/7	BLÁZQUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	-	CSIC	94,00	123.964,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Área Biomedicina								
CIPROM/2022/15	CANALS GAMONEDA, SANTIAGO	SANZ HERRANZ, YOLANDA	CSIC	96,60	149.906,00	149.906,00	149.906,00	149.785,00
CIPROM/2022/42	PÉREZ SÁNCHEZ, PALOMA	-	CSIC	94,50	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/8	PÉREZ OTAÑO, ISABEL	LERMA GOMEZ, JUAN	UMH	93,98	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/34	MONTESINOS FERNÁNDEZ, PAU	CERVERA ZAMORA, JOSÉ VICENTE	FIHUFE	92,00	149.980,00	149.980,00	149.980,00	149.980,00
CIPROM/2022/41	SIMON VALLES, CARLOS ANTONIO	-	UV	92,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/32	VÍCTOR GONZÁLEZ, VÍCTOR MANUEL	ROCHA BARAJAS, MILAGROS	FISABIO	90,30	128.562,00	121.080,00	111.080,00	122.190,00
CIPROM/2022/58	TABARÉS SEISDEDOS, RAFAEL	-	UV	89,00	75.370,00	111.670,00	118.930,00	118.930,00
CIPROM/2022/45	SANZ FERRANDO, MARIA JESUS	-	INCLIVA	87,15	149.917,00	149.917,00	149.917,00	149.885,00
Área Ciencias agrarias y agroalimentarias								
CIPROM/2022/2	MICOL MOLINA, JOSÉ LUIS	PONCE MOLET, MARÍA ROSA	UMH	103,95	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/21	DARÓS ARNAU, JOSÉ ANTONIO	HERNÁNDEZ FORT, MARÍA DEL CARMEN	CSIC	102,90	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/31	PALLAS BENET, VICENTE	-	CSIC	89,00	149.000,00	149.000,00	149.000,00	149.500,00
Área Ciencias físicas								
CIPROM/2022/69	RIUS DIONIS, NURIA	DONINI, ANDREA	UV	101,85	149.912,00	148.980,00	148.980,00	149.088,00
CIPROM/2022/70	GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	CABRERA URBÁN, SUSANA	CSIC	99,38	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/9	ALGORA, ALEJANDRO	-	CSIC	96,00	74.536,00	134.360,00	140.321,00	0,00
CIPROM/2022/30	ANDRÉS BOU, MIGUEL VICENTE	MARTÍNEZ CORRAL, MANUEL	UV	96,00	128.178,00	149.955,00	149.955,00	149.955,00
CIPROM/2022/66	SANTAMARIA LUNA, ARCADI	PÉREZ CAÑELLAS, ARMANDO	UV	95,75	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/54	GADEA RAGA, ANDRES	-	CSIC	94,50	149.784,00	149.892,00	149.892,00	149.892,00
CIPROM/2022/36	BOTELLA OLCINA, FRANCISCO JOSÉ	MARTÍNEZ VIDAL, FERNANDO	UV	94,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/49	FONT RODA, JOSÉ ANTONIO	PERUCHO PLA, MANEL	UV	93,50	149.963,00	149.963,00	149.963,00	150.000,00
CIPROM/2022/13	PONS BOTELLA, JOSÉ ANTONIO	-	UA	90,00	145.200,00	145.200,00	145.200,00	148.830,00
CIPROM/2022/64	GUIRADO PUERTA, JOSE CARLOS	-	UV	85,50	97.949,00	99.949,00	103.949,00	99.949,00
Área Ciencias y tecnologías de materiales								
CIPROM/2022/43	GALLEGO FERRER, GLORIA	GÓMEZ RIBELLES, JOSÉ LUIS	UPV	96,60	149.977,00	149.977,00	149.978,00	149.949,00
Área Ciencias y tecnologías medioambientales								
CIPROM/2022/37	MUÑOZ CINTAS, AMALIA	VILAGROSA CARMONA, ALBERTO	CEAM	86,63	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00



ANEXO I

Subvenciones concedidas del Programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM / 2022

Expediente	Persona investigadora principal 1	Persona investigadora principal 2	Entidad	Total evaluación	Total concedido 2023	Total concedido 2024	Total concedido 2025	Total concedido 2026
Área Ciencias y tecnologías químicas								
CIPROM/2022/57	PEREZ PRIETO, JULIA	GALIAN BACA, RAQUEL EUGENIA	UV	97,65	149.999,00	149.999,00	149.999,00	149.999,00
CIPROM/2022/48	MINGUEZ ESPALLARGAS, GUILLERMO	-	UV	96,00	149.919,00	149.894,00	149.894,00	149.894,00
CIPROM/2022/10	SERRA ALFARO, JOSÉ MANUEL	-	CSIC	96,00	147.783,00	148.993,00	148.860,00	149.465,00
CIPROM/2022/60	GÓMEZ GARCÍA, CARLOS JOSÉ	-	UV	85,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Área Derecho								
CIPROM/2022/67	GUILLEN CATALAN, RAQUEL	PLAZA PENADÉS, JAVIER	UV	92,40	100.663,00	100.663,00	100.663,00	106.843,00
CIPROM/2022/33	MIRÓ LLINARES, FERNANDO	-	UMH	92,00	117.236,00	145.066,00	122.076,00	140.961,00
CIPROM/2022/26	PASTOR SEMPERE, MARÍA DEL CARMEN	-	UA	90,30	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/40	MORENO MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO	-	UA	89,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Área Economía								
CIPROM/2022/50	CAMARERO OLIVAS, MARÍA AMPARO	MARTÍNEZ ZARZOSO, INMACULADA	UJI	85,05	122.817,00	123.845,00	124.894,00	138.368,00
Área Energía y transporte								
CIPROM/2022/24	PAYRI MARIN, RAUL	GARCIA OLIVER, JOSE MARIA	UPV	95,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/3	MARÍ SOUCASE, BERNABÉ	GARCÍA MANRIQUE, JUAN ANTONIO	UPV	90,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Área Estudios del pasado y arqueología								
CIPROM/2022/46	FURIO DIEGO, ANTONI	-	UV	97,00	87.727,00	87.727,00	87.727,00	87.727,00
Área Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad								
CIPROM/2022/47	ADAM MARTÍNEZ, JOSE MIGUEL	-	UPV	95,50	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/16	SABATER NAVARRO, JOSE MARIA	DE LA CASA LILLO, MIGUEL ÁNGEL	UMH	89,00	117.482,00	138.164,00	138.164,00	138.424,00
CIPROM/2022/12	GARCIA ARACIL, NICOLAS	-	UMH	89,00	149.793,00	149.436,00	149.436,00	149.436,00
CIPROM/2022/38	VERDÚ MARTÍN, GUMERSINDO JESÚS	-	UPV	85,50	101.672,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Área Tecnologías de la información y de las comunicaciones								
CIPROM/2022/20	GONZALEZ SALVADOR, ALBERTO	NARANJO ORNEDO, VALERIANA	UPV	101,85	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/14	SANCHIS KILDERS, PABLO	-	UPV	98,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/19	BORIA ESBERT, VICENTE ENRIQUE	CABEDO FABRES, MARTA	UPV	96,60	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
CIPROM/2022/6	RAMIREZ QUINTANA, MARIA JOSE	ESCOBAR ROMÁN, SANTIAGO	UPV	95,55	149.998,00	149.998,00	146.731,00	135.024,00
TOTAL					6.666.952,00	6.902.651,00	6.885.090,00	6.783.141,00

**ANEXO I****Subvenciones concedidas del Programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM / 2022**

CIF	Entidad	Total concedido 2023	Total concedido 2024	Total concedido 2025	Total concedido 2026
G46957213	FUNDACIÓN C.V. CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Q2818002D	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	1.694.638,00	1.781.188,00	1.787.574,00	1.647.709,00
G97067557	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE (FIHUFÉ)	149.980,00	149.980,00	149.980,00	149.980,00
G98073760	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)	128.562,00	121.080,00	111.080,00	122.190,00
G96886080	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA (INCLIVA)	149.917,00	149.917,00	149.917,00	149.885,00
Q0332001G	UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)	445.200,00	445.200,00	445.200,00	448.830,00
Q5650015C	UNIVERSITAT "MIGUEL HERNÁNDEZ" D'ELX (UMH)	684.511,00	732.666,00	709.676,00	728.821,00
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ (UJI)	122.817,00	123.845,00	124.894,00	138.368,00
Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)	1.301.647,00	1.349.975,00	1.346.709,00	1.334.973,00
Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)	1.839.680,00	1.898.800,00	1.910.060,00	1.912.385,00
TOTAL		6.666.952,00	6.902.651,00	6.885.090,00	6.783.141,00



ANEXO II
Subvenciones denegadas del Programa PROMETEO 2023 para grupos de investigación de excelencia – CIPROM / 2022

Expediente	Persona investigadora principal 1	Persona investigadora principal 2	Entidad	Total evaluación
Área Biomedicina				
CIPROM/2022/56	GOMEZ CABRERA, MARIA CARMEN	-	UV	84,53
CIPROM/2022/65	LANUZA NAVARRO, ENRIQUE	AGUSTÍN PAVÓN, CARMEN	UV	84,00
CIPROM/2022/53	SASTRE BELLOCH, JUAN JOSÉ	-	UV	81,00
CIPROM/2022/52	PALLARDO CALATAYUD, FEDERICO VICENTE	-	UV	81,00
CIPROM/2022/4	GONZÁLEZ NAVAJAS, JOSÉ MANUEL	DE MADARIA PASCUAL, ENRIQUE	ISABIAL	80,00
CIPROM/2022/23	JOVER MARTINEZ, RODRIGO	ALENDIA GONZÁLEZ, CRISTINA	ISABIAL	78,75
CIPROM/2022/68	GARCÍA VERDUGO, JOSE MANUEL	HERRANZ PÉREZ, VICENTE	UV	77,50
Área Ciencias agrarias y agroalimentarias				
CIPROM/2022/44	ROS LIS, JOSE VICENTE	AMOROS DEL TORO, PEDRO	UV	82,50
Área Ciencias de la Educación				
CIPROM/2022/63	COLADO SÁNCHEZ, JUAN CARLOS		UV	77,50
Área Ciencias y tecnologías químicas				
CIPROM/2022/28	SANSANO GIL, JOSÉ MIGUEL	FOUBELO GARCÍA, FRANCISCO	UA	82,00
Área Economía				
CIPROM/2022/29	URBANO SALVADOR, MARÍA AMPARO	SANCHIS LLOPIS, JUAN ALBERTO	UV	84,00
Área Energía y transporte				
CIPROM/2022/39	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO	-	UPV	79,00
Área Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad				
CIPROM/2022/5	FERNANDEZ JOVER, EDUARDO	-	UMH	84,00
CIPROM/2022/17	ÁLVAREZ BEL, CARLOS	-	UPV	84,00
Área Tecnologías de la información y de las comunicaciones				
CIPROM/2022/35	MANZONI, PIETRO	-	UPV	81,00
CIPROM/2022/18	ROSSO, PAOLO	-	UPV	79,00